

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NUMERO 1.306

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marques del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 9 DE ENERO DE 1914

NOTAS DEL PUERTO

Asociación de la Doctrina

Como de costumbre, el día de Reyes debió tener lugar la rifa que a beneficio de sus pobres celebra anualmente la Asociación de la Doctrina, pero no habiendo salido los premios de Su Majestad la Reina Victoria, de S. A. R. la Infanta Isabel, del Excmo. Ayuntamiento y otros particulares, la Junta de señoras ha decidido abrir nuevamente el domingo 11, a las siete de la tarde, para que dichos objetos sean adjudicados.

Dicha noche se rifará también el juego modernista de mesa y pies, con macetas, cuyas papeletas se han vendido separadamente.

El mismo domingo, a las dos de la tarde, se repartirá una abundante comida a los 300 pobres acogidos a la Asociación.

La comida tendrá lugar en el patio del ex convento de Santo Domingo.

Las señoras de la Asociación tienen el gusto de invitar a cuantas personas deseen irrese claro y espacia mente a todos los que con sus regalos y generosas donaciones, contribuyen al sostenimiento de la referida Asociación.

Almuerzo

El próximo domingo será obsequiado con un almuerzo y expedito y encargado conservador por este distrito, D. Juan G. Peman.

Deport

En la carrera de esta a Puerto Real, celebrada entre los Sres. D. Juan G. Labert y D. José Jurado, obtuvo el premio el Sr. Jurado.

Sea en hora buena.

Teniente de Alcalde

Ha sido elegido cuarto Teniente de Alcalde, nuestro estimado amigo D. Juan García Vass Alvarez.

El Corresponsal.

8 Enero 1914.

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

En esta sala compareció José María Flores, procesado en S. R. que por el supuesto delito de atentado y lesiones.

Según el ministerio fiscal, en el momento en que el procesado cuestionaba con otro suculio un guardia municipal y entonces el María Flores con la pistola que esgrimió hizo un disparo contra el indicado guardia, causándole una herida en el proyectil en el borde exterior de la mano derecha de la que curó a los 65 días de asistencia facultativa.

Califica el hecho de atentado y lesiones graves, e interesó le fuera impuesta la pena de cinco años, 10 meses y 22 días de prisión correccional, multa de 250 pesetas y 300 más de indemnización al perjudicado José Gómez.

La defensa de dicho procesado en somendada al letrado don Joaquín Martínez de Pablos; estimó que el hecho era solo constitutivo de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, en atención a no encontrarse demostrado que su patrocinado disparase contra el guardia municipal que tratara detenerle, y si lo contrario se desprendía tanto por el haber con este sufrió la herida, como por su propia declaración y la de los testigos que al tratar el guardia Gómez de atener al procesado y desarmarlo este se resistió a entregarse el arma, ocasionándole en lucha que se estableció el disparo casual y las lesiones ocasionadas por el mismo.

En su virtud solicitó fuera condecorado el procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Practicadas las pruebas el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales respecto a que las lesiones sufridas por el guardia Gómez, no le daban a forma de delito que calificara los hechos de auto de atentado y lesiones por los que solicita se le imponga el procesado a la pena de cinco años de meses y dos días de prisión correccional.

El Ministerio Fiscal representado por el Sr. Solís y la defensa en elocuentes formas elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se suspendió el

juicio de la causa instruida en el Juzgado de Chiclana de la Frontera, por el delito de tentativa de hurto contra el procesado Antonio Ramírez Palacio.

SALA SEGUNDA

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de resistencia contra el procesado Salvador Villarreal Ruiz.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el Villarreal se conformó, por lo que consideró innecesaria la continuación del juicio el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez.

Se suspendió por incomparecencia del procesado José López Herrera, el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de hurto.

La causa de la suspensión ha sido que el López Herrera en unión de otros presos en la cárcel de Jerez se fugaron.

Dejando al López Herrera el letrado Sr. Morales Caba.

Señalamientos para mañana

Sala primera

No hay señalamientos hasta el día veintinueve.

Sala Segunda

Puerto Santa María.—José Sucino Aquilán.—Abogado Sr. Morales Caba.—Procurador, Sr. Juárez.

Orden de la plaza de hoy

Los Jefes de los Cuerpos y Dependencias que posean pesas y medidas, no podrán inconveniente al Fiel Contraste de la demarcación de esta plaza, o a sus ayudantes que se les presente para llevar a cabo las operaciones de comprobación periódica anual de ellas. Se hace saber por la presente, para conocimiento y cumplimiento.

El Tta. Coronel Jefe de R. M.,
Gonzalo Gutiérrez.

Notas Municipales

El Museo Iconográfico da cuenta del donativo hecho de ocho retratos de la época donados por D. Cayetano del Toro.

Los Alcaldes de Salamanca y Victoria participan haberse posesionado.

El Sr. Gobernador Militar remite oficios para entregar a D. Eduardo Martí García y D. Luis Alvarez Olorio Bensusán.

D. Francisco de A. Ceballos pide licencia para plantar varios letreros en la calle Soprinis núm. 3.

El Sr. Gobernador Civil, remite dos copias de la edición a la orden de la plaza sobre la incorporación a filas de maestros de instrucción primaria y ampliación de plaza para presentar instancias para el ingreso en la Escuela Militar.

D. Salvador Robles, pide licencia para plantar rotos en la fachada de la casa San Miguel 1 y 3.

A los Alcaldes de Salamanca y Montilla, se les agradece los ofrecimientos que hacen al posesionarse de sus cargos.

Al Sr. Gobernador civil se informa la alzada de D. Juan Pineda sobre provisión de vacantes de médicos municipales.

Al Sr. Administrador de Contribuciones se le modifica fué designado para vocal de la comisión de Evaluación, D. José A. de Sobrino y Tourné.

Al Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto se le participó fueron nombrados vocales de dicha Junta los concejales D. Pedro F. L. Caba de la Rocha y D. Félix Castro Ojeda.

Al Sr. Administrador de la Caseta de

Madrid se le remite anuncio convocando a dos plazas de médico municipal.

Licencia a soldados enfermos

Han sido hoy propuestos por el tribunal médico del Saldad militar para que disfruten licencia por enfermos, los soldados siguientes:

Regimiento Infantería de la Reina.—Cabo José Nogueiras Ray, soldado Miguel Estación Medina.

Idem Extremadura.—Soldado Antonio Fernández Romero.

Idem Guadalupe.—Sargento Guillermo Navarro Marcos.

Soldados: Antonio Martínez Quiles, José Pellín Solís, Félix Juan Amat.

Idem Covadonga.—Soldados: Pedro Casado Guio, Donato Cortazar López.

Eleuterio García de la Caba.

Idem Wad Ras.—Soldado Manuel González Expósito.

Batallón Cazadores de Figueras.—Soldados: Federico Arana Maspallata, Longino Rodríguez Rodríguez, Isidro Torres Albert, Sixto Moya Paray Cayetano Peñalver Gutiérrez.

Idem de las Navas.—Cabo: Evaristo Barahona López.

Soldados: Marcos García Rodríguez, Miguel Dasi Goronda, Eleuterio Antoline de Oja e Isidoro López Prieto.

Ingenieros Zapadores Minadores.—Soldado: Victor Crespo Higueros.

Idem Mixto Larache.—Soldado: Antonio Cobos Gutiérrez.

Artillería de Montaña.—Soldado: Francisco Ledesma Abalo.

Caballería de Talavera.—Soldado: Juan Aba Calviño.

Idem de Villaviciosa.—Soldado: Francisco Mancera Gómez.

Artillería de Cádiz.—Soldado: Evaristo Medel Vázquez.

EN LEICHTENSTEIN

DE REINADO, 55 AÑOS

Después del Emperador Francisco José, el Soberano que más tiempo lleva de reinado en el Principado de Liechtenstein, pequeño Estado que forma un triángulo entre la provincia austriaca de Vorarlberg y los cuatro cantones suizos de San Gallo y de los Grigiones, el más antiguo de los Principes reinantes.

Tiene su Principado una población de 10 000 almas en 157 kilómetros cuadrados de superficie.

El príncipe Juan, que es también duque de Troppau y Jagodorf y conde de Rietberg, nació el 5 de Octubre de 1840 y rigió el Principado desde hace cincuenta y cinco años.

Los habitantes de Liechtenstein pueden llamarse la gente más feliz del mundo. No tienen levadas militares ni deudas públicas. Su pequeño Parlamento cuenta sólo con 15 diputados; en el Estado hay 33 Escuelas elementales, una técnica y una superior femenina. Los Institutos de Beneficencia son cinco, a cual más rico.

El príncipe Juan es riquísimo. Posee en Austria y Hungría terrenos de caza, veces más extensos que su Principado, lo cual le permite ser espaldado con sus subditos y artistas. Además, Juan II tiene una gran predilección por las Ciencias. Desde 1889 es miembro de la Academia Imperial de Ciencias de Viena.

En política, Juan II nunca ha hecho hablar de sí, aun cuando forma parte de la Cámara austriaca de señores y de la de magnates de Hungría, si bien se le conocen grandes simpatías por las ideas conservadoras.

Liechtenstein, eclesiásticamente, depende de la diócesis suiza de Coira, cuyo obispo tiene en este pequeño Estado un vicario.

La Administración de justicia está encomendada a un Tribunal que reside en la capital, Vaduz; la segunda instancia lo está a otro Tribunal nombrado por el Príncipe, en Viena, y la instancia superior la forma el Tribunal provincial superior de Innsbruck. Aduanas, Correos, Telégrafos, Telefonos y Moneda, son comunes a los de Austria. El presupuesto se salda siempre con superávit de cincuenta a cien mil pesetas anuales.

El abuelo del actual príncipe, Juan I (nacido en 1769 y muerto en 1836) fué el héroe de la guerra. Se distinguió en 1788-89 contra los turcos; en los P. I. en Bajos en 1796-97, en Italia en 1799 y en 1800 en Alemania meridional. En 1805 estaba al frente de un cuer-



Paquete	Pastillas	Pesos
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14,16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	400	15,16
3.ª marca: Chocolate económico	350	15,16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descontados de 50 paquetes. Portas abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación a mas próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

po de Ejército, y en 1809 de la Caballería que decidió la batalla de Aspern, la primera que perdió Napoleón. A pesar de su temeridad que le llevó a tomar parte en 182 batallas, en las que le mataron 23 de los caballos que montaba, jamás fué herido.

Juan II, por el contrario, es un Príncipe eminentemente pacífico.

El territorio de Liechtenstein, por herencia, entró en 1619 entre las posesiones de los célebres condes de Henneberg, que estuvieron en relación con San Carlos, arzobispo de Milán, y lo acogieron en su castillo.

Los condes de Henneberg, obligados por la necesidad, vendieron después a Liechtenstein el condado de Schellenberg en 1699, y Vaduz en 1712.

POR TELEGRAFO MADRID

De la huelga
En el domicilio del Sr. Dato conferenció éste con los comisionados obreros que llegaron anoche de Huelva y Río Tinto.

El Sr. Dato los encontró bien dispuestos para acometer todas las cuestiones posteriores al convenio, al fallo de la comisión arbitral.

Mañana celebrarán nueva conferencia.

El Gobernador de Huelva ha telegrafado que la tranquilidad es completa en toda la región.

Centenario
Los Sres. Conde de Godillo y Sorolla han visitado al Sr. Dato para hablarle del Centenario del Greso que se celebrará en Toledo.

Cacería
Mañana marchará don Alfonso a la Granja.

Pasará dos días de cacería en Río Tinto.

Colonia de la prensa
El día 14 visitará el R y las obras que se efectúan en la colonia de la prensa.

El Monarca se muestra muy interesado por el asunto de las casas baratas.

Indulto
Una comisión de periodistas visitaron hoy al presidente del Consejo de Ministros, al que entregaron una solicitud interesando el indulto del periodista Vidal Plana.

La solicitud la firma éste.

Marina
El ministro de Marina estuvo hoy conferenciando con el Presidente del Consejo de Ministros, tratando de asuntos relacionados con aquel departamento.

Sufragios
Organizados por la Junta de Acción Social se ha celebrado hoy en la iglesia de San José Misa y Comunión, en sufragios del señor marqués de Pidal. Asistieron los señores Azcárraga,

Vadillo, Ujarre, duque de Bailén, vizconde de Valderío, Becaril y otros. Asistieron también representaciones de la Defensa Social, Círculo Católico, Consejo diocesano, etc.

DE LA GUERRA

Aviadores
De Tetuán comunican que los aviadores Ortiz y Herrera efectuaron un reconocimiento por Biarritz. También dicen de Larache que una escuadrilla de aeroplanos, tripulados por el infante D. Alfonso, Castrodeza y Moreno, hicieron un reconocimiento por los caminos de Alcázar y Arella, sin novedad.

Bajas
Las bajas habidas en el último combate fueron el teniente Bayo y un cabo camillero, muerto.

El teniente Morato y los soldados José Avila y Roque Moreno, heridos. Los soldados José Campo, José Moran, Manuel Vincano y José Ortiz, contusos.

Movimiento Marítimo

Buques entrados
Vapor español «Triana», de Avilés, con carga general, a Rávida.
Vapor español «Canalejas», de Larache, en lastre y 96 pasajeros, para este puerto, a Millán.
Vapor español «Cabo San Sebastián», de Málaga, con carga general, 2 pasajeros para este puerto y 6 de tránsito, a Rávida.

Vapor danés «Boira», de Marsella y Málaga, con un pasajero para este puerto, a Barceid.
Buques españoles «Juanita», de Sevilla, con lastre, a Rávida.
Laud español «León», de Moguer, en lastre, a la Viuda de Ruiz Mateo.
Laud español «San Cayetano», de Moguer, en lastre, a Batista.
Vapor español «Cabo Oropesa», de Sevilla, con carga general, a Rávida.
Vapor español «J. B. Llovera», de Tángor, con carga general, a Millán.

Despachados
Vapor danés «Boira», con carga general, para Sevilla.
Vapor español «Triana», con carga general, para Sevilla.
Vapor español «Cabo S. Sebastián», con carga general y 6 pasajeros de tránsito, para Huelva.
Vapor español «Cabo Oropesa», con carga general, para Vigo.
Pailebot inglés «The Gay Gordon», con sal, para Terranova.
Laud español «San Cayetano», con sal, para Huelva.
Bergantín goleta danés «Marica», con sal, para Río Grande do Sul.
Goleta inglesa «W. M. S.», con sal, para Río Grande do Sul.
Vapor español «Alfonso», con carga general, para Santander.
Vapor español «J. B. Llovera», con carga general, para Tángor.

Regamos a nuestros suscriptores en el presente número que hallen en el reparto de los dos volúmenes de este periódico...

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 10
Sale el sol a las 7:37.
Pónese a las 5:28.
Sale la luna a las 3:32.
Pónese a las 6:17.

MAREAS DEL DIA 10

Pleamar a las 1:30 de la madrugada.
Bajamar a las 7:30 de la mañana.
Pleamar a las 1:45 de la tarde.
Bajamar a las 7:40 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 11

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
10:45 de la mañ. 10:15 de la man.
12:30 de la tarde. 1:45 de la tarde.
2:15 de la id. 4:00 de la id.

EL DIA 12

12:30 de la mañ. 11:45 de la man.
2:30 de la tarde. 3:45 de la tarde.
00:00 de la id. 0:00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
9:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:30 de la id. 2:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaría: de 12 a 16.
Contaduría: de 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Cons. Situación): de 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 9 a 11.
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7.
Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 2).—De 11 a 16.
Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Félix).—De 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel Católica 13).—Dirección facultativa: de 12 a 13.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Órdulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.
Delegación de Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.
Giro Mátuo (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

El Sr. Arquitecto municipal.
3.º—El material de los pilares bajos que quedan aún sin demoler, será desbaratado por el adjudicatario respectivo, entendiéndose que tiene que dejar libre el terreno de los escombros que por tal causa se produzcan.
4.º—Las mediciones expresadas en la tasación del señor Arquitecto, lo son tan sólo aproximadas, sin que por tal motivo se admitan reclamaciones sobre la exactitud absoluta de las mismas.
5.º—Se hará la adjudicación a la persona o personas que se estimen más convenientes para los intereses municipales.
6.º—Dentro de los tres días siguientes al en que se les participe la adjudicación, ingresarán los adjudicatarios en la Depositaria Municipal las cantidades convenidas, y mediante la exhibición de los respectivos resguardos se les hará entrega por el Sr. Arquitecto de los materiales adquiridos.
7.º—Los materiales están depositados en el mismo solar de la finca derribada, excepto la piedra que lo está en la plaza del Balón, y podrá examinarse dirigiéndose al guarda que los está custodiando.
8.º—El inventario y tasación de dichos materiales están de manifiesto en el Negociato del Grupo Escolar, todos los días durante las horas de oficinas. Cádiz 9 de Enero 1914.
El Alcalde,
Sebastián Martínez de Pinillos.

CIRCULAR

El Sr. Alcalde ha dirigido a los señores tenientes de Alcalde la circular siguiente:

«Elegidos en Cabildo de 7 del actual las comisiones permanentes en que ha tenido a bien dividir el estudio de sus asuntos la Exma. Corporación municipal; y próximo, por lo tanto, el funcionamiento de esos organismos auxiliares, me propongo dirigir a los mismos por conducto de sus presidentes algunas consideraciones que creo de utilidad para la mejor marcha de sus actos administrativos. Así como a ello entre otras razones, el deseo de que no se desnaturalice ahora el verdadero concepto de esos cuerpos consultivos, como ya otras veces ha acontecido.»

Designados por preceptos del art. 60 de la Ley Municipal, la oscuridad en que el citado artículo dejó el verdadero concepto de aquellos, fué aclarada por un Real Orden de 20 de Febrero de 1880, expresando lo que como en los Alcaldes y Ayuntamientos residen las facultades relativas al gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, y esas facultades no pueden delegarse, la misión de tales Comisiones ha de limitarse a los necesarios informes sin llegar en ningún caso hasta la adopción de acuerdos que corresponden a la Corporación.

En el mismo espíritu se acepta el vigente Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909; y con arreglo a él, los Ayuntamientos son árbitros para organizarse por medio de las comisiones en la forma que crean más oportuna, pero nunca podrán delegar en éstas las facultades de la Corporación, ni las funciones ejecutivas que corresponden a los Alcaldes.

A la notoria ilustración de V. S. confío el cumplimiento de esas reglas legales en cuanto a las comisiones que tan dignamente preside; y no le intereso a observancia de nuestro Reglamento de Gobierno interior, en lo que se refiere a trámites, plegos y demás actos, de los expresados cuerpos municipales, porque estoy seguro de la eficacia que tratándose de esta Presidencia tendrán mis propósitos, encaminados a la mejor gestión administrativa y al mayor respeto de la Ley. Dios, etc.»

ANUNCIO

Autorizada esta Alcaldía para la enajenación de los materiales procedentes del derribo de la casa número 42 y 44 de la calle de Solano, por el presente se hace saber a los interesados en el asunto, que pueden hacer sus proposiciones para la adquisición de los expresados materiales, sujetándose a las condiciones siguientes:

1.º—Las proposiciones irán dirigidas a esta Alcaldía, entregándose bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, Negociado del Grupo Escolar, hasta las cinco de la tarde del día 17 de los corrientes, sin sujetarse a modelo alguno, pero expresando en el pliego el nombre y domicilio del proponente, al pretende la totalidad o parte de los materiales, expresando en este caso cuales sean, y el precio que por los mismos ofrece.

2.º—Las cantidades ofrecidas para la adquisición de los materiales no serán menores a las que se expresan en

Junta general
La Compañía Andaluza de Electricidad celebrará Junta general el domingo 1.º del próximo Febrero, a las catorce horas.
Dicha Compañía radica en Sanlúcar de Barrameda.

Comisión Provincial
Mañana celebrará sesión la Comisión Provincial.

Contingente
El Ayuntamiento de Borna ingresó ayer en la caja de la Diputación por cuenta de su contingente provincial.

Mortalidad y natalidad
Durante el pasado mes de Diciembre se han registrado en esta población 175 defunciones y 148 nacimientos de individuos de uno y otro sexo.

Presbítero
Se encuentra en esta pasando unos días en casa del presbítero don Juan Sánchez Valljo el señor cura de Arroyo Molino (Huelva) don Miguel Hines-trosa.
Sea bien venido.

Amigos del Arbol
Por encontrarse fuera de Cádiz algunos señores de los que forman la sociedad de Amigos del Arbol, no pudo celebrarse esta tarde la sesión anunciada.
Detenido
Anoche a las 0 30 fué conducida a la inspección de vigilancia María Fernández Cacho por insultar al sereno Francisco Toledo en la tienda de vinos de la calle Mesón y Silencio, al intervenir en una reyerta que sostuvo con Cayetano María de la Merced.

Circular
El señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, dirijió Circular para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y cuyo escrito dice, que para que puedan empizarse en la parte necesaria los expedientes instruidos por los Ayuntamientos a los mozos de los reemplazos anteriores sujetos a revisiones, que hayan sido exceptuados del servicio militar activo como comprendidos en el art. 87 de la anterior Ley y 89 de la actual, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia nombrarán comisionados que recojan dichos expedientes de la Secretaría de esta Comisión Mixta de Reclutamiento, a cuyo efecto deberán presentar relación duplicada de los mismos.

Alta
En el Hospital Militar fué dado de alta hoy, el soldado del batallón de Cazadores de Figueras, Francisco Navarro Canto.

Ejercicios
En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se celebrarán mañana sábado, a las ocho y media de la misma, los ejercicios al Sagrado Corazón de María.

Cadáveres sepultados
Recibieron sepultura católica los cadáveres siguientes:
D.ª Isabel Espinosa García, doña Concepción Alenza Cortés, don Angel Noriega Hurtado, doña Camila López Mures, don Francisco Mosquera Noya, don Manuel Añino Pérez, doña Rosario Beardo Gallardo.

Asilado
Han tenido ingreso en el Hospicio Provincial en concepto de asilados los niños Manuel Andrés y Aurelio Sánchez Ortega.

Constitución de una Junta
Según disposición dictada recientemente, el domingo a las cinco de la tarde quedará constituida la Junta de Construcción y reparación de edificios para Correas y teógrafos.

La presidirá el Gobernador civil señor Salas y la constituyen los señores: Alcaide de Cádiz, Delegado de Hacienda, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Directores de Correos y Telégrafos, Arquitectos provincial y municipal y otros.

Visitas
Visitaron hoy al Sr. Gobernador civil los siguientes señores:
D. Francisco de las Heras, jefe de los conservadores en Cádiz; D. Esteban Palacio Garrido, Alcaide de Cádiz; señor Marqués de Negrón, diputado provincial; D. Tomás de Azócarate, general de la Armada; D. Juan Guaberto Paman, exdiputado a Cortes; D. Manuel Polo y Pérez, magistrado; D. José de Viquez Chell, vicepresidente de la Cámara de Comercio, y D. Joaquín Jiménez Facio, Alcalde de San Fernando.

El "Canalejas"
Procedente de Larache y Arzila llegó esta mañana el vapor Canalejas, conduciendo para este puerto, ocho oficiales y ochenta y ocho soldados licenciados y con licencia.

Viejeros
Marchó en el expés a Jerez, don Joaquín Rivero.
—En el mismo tren marchó a Madrid don Ramón Cerranza.

Constitución de Ayuntamiento
El Ayuntamiento de Borna ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde Presidente, don Francisco de P. Ruiz Ortiz.

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—
Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueas y dependencias en el Trocadero y Puentes
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3
Telegramas: AZOPARDO **CADIZ**

Concejales: don Manuel Ruiz Ortiz, don Basilio Rodríguez Jurado, don Manuel Barra Jurado, don Manuel Gilbert Lopez, don José Ortiz Ruiz, don Francisco García Ortiz, don Antonio Barrios Cebrían, don Antonio Pozo Real, don José de Burgos Ruiz, don Manuel González García, don Cándido Ruiz Ortiz, don Angel Bohorquez Ojiva y don Rafael Muñoz Domínguez.
Oratorio de la Santa Agonia de Nuestro Señor Jesucristo
La Archicofradía de la Santa Agonia de Nuestro Señor Jesucristo celebrará los ejercicios correspondientes a este mes el domingo próximo once del mismo, en el Oratorio de su advocación. A las ocho y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos.
A las tres y media, Exposición de Su Divina Majestad, V.eta y Rosario; después de la meditación se hará una plática, terminándose con la bendición del Santísimo y cánticos.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ
Laboratorio Municipal
Aguas de la ciudad, del día de la fecha - Resultado del análisis.
Dureza total. 19,5
Cloruro expresados en el de sodio 0,1403
Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en exigente 0,0006
Amoniaco }
Acido nítrico } 0
Acido nítrico } Indicios
Cádiz 8 de Enero de 1914.—A Ur-tubey.

EL PESCADO

PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 8 y 9 de Enero de 1914 en el Mercado de la Pescadería.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 8.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, a 3, 3 50 y 2 75; acedías, a 4 50 y 4 25; calamares, a 4 25; morralla, a 1 75 y 2 50; lisas, a 2 75.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 8.—Ventas por pesetas de cuatro kilos. Sardinas, 2 50 y 2 75; sardinas, año, 3 25 lisas, 3 75 y 2 50; pasadas las 3, 2 75 y 2 87; bracas, 3 y 2 75; salmonetes, 5; acedías, 4 50 y 4; calamares, 4 y 3 75; morralla, 2 y 1 62; almocdras, 2 50; huallas, 1 25; pasada, 2 12; besugos, 1 62.

Mercado de la Libertad.—Ventas por kilos. Pescadillas, a 0 90, 0 80, 0 70 y 0 60; salmonetes y acedías, a 1 50; a dú y calamares, a 1 25 y 1 00; corvina, a 1 00; lisas, a 0 80, 0 70 y 0 60; sardinas, a 0 80, 0 70 y 0 60; bracas, a 0 80; dentones y morrallas, a 0 60 y 0 50; gureles, a 0 35 y 0 30; rústos, a 0 40.

A los que necesitan pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Peque as Industrias", S. A.
De venta en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero 18; Droguería Inglesa; Droguería Calle Prim, y en la fabrica, Segunda Aguada (teléfono número 21, En San Fernando; Depósito, Ferrería "La Lave".

La liga africanista

Esta importante institución ha tomado los siguientes acuerdos, relativos a la creación de escuelas en Marruecos:
Que se suvenionen las escuelas coránicas.
Que se creen escuelas hispanoárabes en la zona marroquí de protectorado español.
Que en Tánger, Tetuán y Larache se creen Escuelas de Artes y Oficios, sin perjuicio de establecer un Instituto de segunda enseñanza en Tánger.
Que en Tetuán y Alcazarquivir se establezcan Granjas agrícolas y escuelas de veterinaria.
Que se dé mayor extensión y desarrollo a la Universidad Coránica de Tetuán, de modo que pueda darse en ella toda la enseñanza de Teología y Jurisprudencia marroquíes, a fin de que puedan expedir títulos de jueces y notarios, que actúan mnto sólo se expiden en la Universidad Coránica de Fez.
La M' Darsa (Universidad Coránica de Tetuán) ha acordado tanto, que en ella sólo se da una enseñanza muy sencilla de Teología y Jurisprudencia; por lo que en ella sólo se expiden títulos de Notarios.
Que se cree una Escuela de Medicina en Tetuán o en Tánger, con profesores médicos que sepan el árabe, para enseñar a los moros.
La Liga Africanista, en vista de los ofrecimientos hechos por las Ordenes religiosas, entiende que cuando y en la forma que el Gobierno estime conveniente, pueda invitarse a los Centros nacionales de cultura para que, habilitados con los debidos títulos académicos, formen parte de las instituciones de fundación española a que antes se ha hecho referencia.
La Liga Africanista entiende que la misma invitación deberá hacerse a las instituciones religiosas de mujeres de dichas a la enseñanza de niñas; pues el establecimiento de tales instituciones religiosas en Marruecos es urgente, y puede considerarse muy eficaz.
Que siguiendo el precedente establecido en Melilla, respecto a las Hermandades de la Doctrina Cristiana, parezca de equidad que el Gobierno preste los servicios de las Congregaciones que establezcan Centros de cultura en Marruecos, aplicando a los Centros aludidos a la legislación dada por los mejores.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Correo	Mixto	Rápido	Mixto
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
San Fernando	7:35	13:11	16:25	18:31
Puerto Real	7:55	13:29	16:43	18:49
Pto. Sta. María	8:14	13:41	16:53	19:01
Jerez	8:33	13:57	17:07	19:17
Sanlúcar	8:51	14:09	17:21	19:31
Alcázarquivir	9:07	14:21	17:35	19:45
Sanlúcar	9:26	14:30	17:45	19:55
Alcazarquivir	9:42	14:41	17:55	20:05
Tánger	10:08	14:51	18:11	20:21
Sanlúcar	10:26	15:01	18:20	20:30
Sanlúcar	10:44	15:11	18:30	20:40
Sanlúcar	11:02	15:21	18:40	20:50
Sanlúcar	11:20	15:31	18:50	21:00
Sanlúcar	11:38	15:41	19:00	21:10
Sanlúcar	11:56	15:51	19:10	21:20
Sanlúcar	12:14	16:01	19:20	21:30
Sanlúcar	12:32	16:11	19:30	21:40
Sanlúcar	12:50	16:21	19:40	21:50
Sanlúcar	13:08	16:31	19:50	22:00
Sanlúcar	13:26	16:41	20:00	22:10
Sanlúcar	13:44	16:51	20:10	22:20
Sanlúcar	14:02	17:01	20:20	22:30